



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO N° 2369
LITUECHE, 04 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

- Que la municipalidad de Litueche tiene la responsabilidad de velar por la transparencia en todos los actos administrativos municipales.
- Las instituciones los órganos a los que pertenecen los sujetos pasivos indicados en el artículo 4° de la ley 20.730, podrán establecer mediante resoluciones o acuerdos, según corresponda que otros funcionarios sean considerados sujeto pasivo, cuando en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, sea necesario, para efectos de transparencia, someterlos a esta normativa.

VISTOS:

La ley 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios la ley, ley 20.285 ley de transparencia y acceso a la información pública, El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.

DECRETO

1.- **Nombrase** como sujeto pasivo permanente de la I. Municipalidad de Litueche a los funcionarios que se individualizan a continuación:

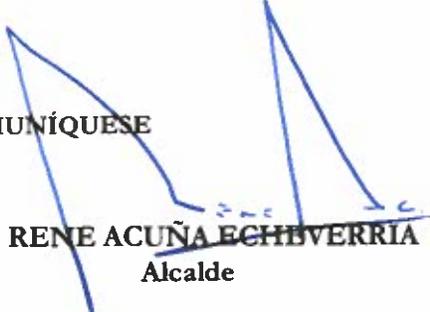
- Alejandro Cáceres Reyes, Directivo, grado 8° EM director de administración y Finanzas.
- Rodrigo Palominos Vidal, Directivo, grado 8° EM director de Control Interno.
- Guillermo Reyes Vidal, Director del departamento de Salud Municipal.
- Patricio Chacón Araya, Jefe del departamento de Educación Municipal.

2.- publíquese el presente decreto según lo dispuesto en el artículo N° 9 de la ley 20.730.

3.- Remítase copia al departamento de Educación, Departamento de Salud, Departamento de Recursos Humanos para su conocimiento y fines.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE


RENE ACUÑA ECHIVERRIA
Alcalde

RAE/APC/LUS/RPV/As
DISTRIBUCION

- Depto. Salud
- Depto. Educación.
- RR.HH
- LOBBY
- Archivo Of. De Partes

